



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



### HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los suscritos Diputados **Carlos Alberto García González, Alejandro Etienne Llano, Oscar Martín Ramos Salinas, Humberto Rangel Vallejo, Guadalupe Biasi Serrano y María de la Luz del Castillo Torres**, Presidente e integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, respectivamente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I de la Constitución Política local y 31 párrafo 2, 32 párrafo 1 incisos a), 93 párrafos 1,2, 3 inciso c), 5, 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, promovemos ante este Pleno Legislativo la presente iniciativa de Punto de Acuerdo, con base en la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Salvaguardar la paz social y el estado de derecho, constituyen una premisa permanente e impostergable, con relación a la cual debemos seguir trabajando y poniendo nuestro mayor esfuerzo.

Ninguna agresión a la sociedad se justifica, y cuando ésta se comete y trasciende en la muerte trágica de elementos de las fuerzas castrenses de nuestra nación, nos encontramos ante una situación que desgarra nuestro ser social y cimbra las bases de la unidad en la que se sustenta nuestra convivencia dentro de la comunicación social.

El orden y la paz social son elementos esenciales para que la convivencia social de cualquier nación se dé en un marco de armonía y respeto, por ello cualquier situación que los afecte o los ponga en riesgo constituye un perjuicio grave para todos los habitantes del país.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

En ese sentido, condenamos cualquier acción que violenta la estabilidad política, económica y social de nuestra nación, y que arrebate la vida a quienes ejercen la superior responsabilidad de proteger y brindar seguridad a la sociedad.

Es por ello que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas condena el atentado en el miembros de nuestras Fuerzas Armadas acaecido el viernes 30 de septiembre de 2016 en el municipio de Badiraguato, Sinaloa, y que costó la vida a cinco miembros del Ejército y dejó con heridas graves, al menos, a otros once.

Quienes integramos la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Tamaulipas, lamentamos esos hechos violentos y confiamos en la voluntad y capacidad del Estado Mexicano para esclarecerlos y sancionarlos.

Así también, expresamos nuestra solidaridad con las familias de los militares ultimados en cumplimiento de su deber y de los lacerados, así como nuestro amplio reconocimiento al compromiso y apoyo que las fuerzas armadas han mostrado con nuestra Entidad Federativa, y en el país, por ello la sociedad tamaulipeca, a través de esta Legislatura, expresa mediante esta acción legislativa nuestro respaldo al Ejército Mexicano, la Fuerza Aérea y la Marina de México.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

En virtud de lo anteriormente expuesto, y por tratarse de un asunto de urgente resolución, y toda vez que no han sido constituidas las Comisiones de esta Legislatura, con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se somete a la consideración del Pleno Legislativo, su dispensa de trámite para proceder directamente a su discusión y aprobación en su caso, el siguiente proyecto de:

**PUNTO DE ACUERDO**

**ARTÍCULO ÚNICO:** La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, condena enérgicamente los hechos criminales, acontecidos el viernes 30 de septiembre de 2016, en la entrada del municipio de Culiacán, Sinaloa, en los que perdieron la vida cinco miembros del Ejército Nacional Mexicano y resultaron heridos al menos diez; asimismo expresa su solidaridad con la familia de los militares que perdieron la vida, externando nuestra confianza en que el Estado Mexicano, esclarecerá estos acontecimientos y aplicará el castigo severo a quienes resulten culpables.

**TRANSITORIO**

**ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición y se comunicará al Poder Ejecutivo Federal, a los titulares de los Poderes Ejecutivos y Judicial del Estado, a las Cámaras Legislativas del Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Estados.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Dado en la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, a cinco días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.

**LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.  
PRESIDENTE**

**DIP. CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ  
COORDINADOR DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. ALEJANDRO ETIENNE LLANO  
COORDINADOR DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL**

**DIP. OSCAR MARTÍN RAMOS SALINAS  
REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN  
PARLAMENTARIA DEL  
PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. HUMBERTO RANGEL VALLEJO  
REPRESENTANTE DEL  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**DIP. GUADALUPE BIASI SERRANO  
REPRESENTANTE DEL  
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**

**DIP. MARÍA DE LA LUZ DEL CASTILLO  
TORRES  
REPRESENTANTE DEL  
PARTIDO MORENA**

Hoja de firmas de la iniciativa de Punto de acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, condena enérgicamente los hechos criminales, acontecidos el viernes 30 de septiembre de 2016 en el municipio de Badiraguato, Sinaloa, en los que perdieron la vida cinco miembros del Ejército Nacional Mexicano y resultaron heridos al menos once; asimismo expresa su solidaridad con la familia de los militares que perdieron la vida, externando nuestra confianza en que el Estado Mexicano, esclarecerá estos acontecimientos y aplicará el castigo severo a quienes resulten culpables.